

# ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA EN MÉXICO 2011-2015



## TERCER INFORME DE GESTIÓN (ENERO-JUNIO 2012)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

## Contenidos

<i>Presentación</i> .....	5
I. COMITÉ DE ESPECIALISTAS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN (COSEV) DE LA ENEC .....	6
I.1 Sesiones del COSEV .....	6
I.2 Tercera sesión ordinaria del COSEV .....	6
I.3 Cuarta sesión ordinaria del COSEV .....	8
I.4 Primera sesión extraordinaria del COSEV .....	10
I.5 Quinta sesión ordinaria del COSEV.....	12
I.6 Balance de aportaciones clave del COSEV.....	13
II. DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	15
II.1 Programa 3. Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía. ....	15
Proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía .....	15
a. Indicadores relevantes para evaluar los factores que condicionan el ejercicio integral de la ciudadanía, identificados, validados y periódicamente revisados .....	16
b. Reporte y base de datos sobre las dos primeras evaluaciones de los factores y condiciones que inciden en la calidad de la ciudadanía en México realizados .....	19
c. Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas de formación ciudadana que favorecen el desarrollo de competencias cívicas para la construcción de ciudadanía. ....	19
Proyecto 3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía .....	20

a. Catálogo de buenas prácticas detectadas en un inventario de experiencias de participación ciudadana y políticas públicas para la construcción de ciudadanía .....	20
b. Factores de efectividad de buenas prácticas en políticas públicas y experiencias de participación ciudadana.....	23
c. Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas sociales y políticas públicas que favorecen la construcción de ciudadanía.....	23
Proyecto 3.3 Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana ...	24
a. Inventario de estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación ciudadana (base para detectar un conjunto de buenas prácticas) .....	24
b. Factores de efectividad de buenas prácticas en estrategias, modelos y medios educativos para la formación ciudadana que favorecen la formación de ciudadanía .....	25
c. Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas de formación ciudadana que favorecen el desarrollo de competencias cívicas para la construcción de ciudadanía .....	25
II.2 Programa 4. Programa nacional de formación ciudadana para la participación y la convivencia política democrática. ....	25
Proyecto 4.1 Formación ciudadana para adultos.....	26
a. Alianzas y convenios de colaboración para la multiplicación de los modelos educativos ..	26
b. Protocolos de gestión .....	26
c. Formación de multiplicadores de los modelos educativos del IFE dirigidos a población adulta. ....	26
d. Esquemas de seguimiento de la implementación de los modelos educativos del IFE .....	26
e. Nuevas versiones desarrolladas del “Modelo de Educación para la Participación Democrática” .....	31

Proyecto 4.4 Formación ciudadana para la participación electoral.....	31
a. Diagnóstico de problemáticas específicas que limitan la participación ciudadana efectiva en procesos electorales federales. ....	31
b. Medios educativos diseñados para distintos públicos y en función de aspectos específicos que limitan la participación ciudadana efectiva en los procesos electorales federales .....	31
c. Estrategias focalizadas para la atención de problemáticas específicas que limitan la participación ciudadana efectiva en los procesos electorales federales que involucren la participación de otros actores.....	31
III. CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2012.....	43
Resultados de opinión de la Consulta.....	48
Derecho a la seguridad y a la protección .....	49
Derecho a vivir bien y a participar en la transformación del entorno .....	53
Horizonte de futuro y propuestas para que todos vivamos mejor .....	54
IV. CONCLUSIONES .....	57

## Presentación

En cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (Acuerdo CG13/2011) mediante el cual se aprobó la *Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015* (ENEC) del 2 de febrero de 2011, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) presenta el Tercer Informe Semestral, correspondiente al periodo de enero a junio de 2012.

El presente informe está estructurado en tres apartados que dan cuenta de las acciones y procesos desarrollados durante el periodo antes mencionado.

- En el apartado I se describen los trabajos realizados por el Comité de Especialistas para el Seguimiento y la Evaluación (COSEV) de la ENEC, y se hace un balance de las aportaciones clave que los miembros del Comité han dado a la DECEyEC respecto al desarrollo de los programas y proyectos que integran la Estrategia Nacional.
- En el apartado II se describen las principales acciones de planeación y gestión realizadas para instrumentar los seis proyectos aprobados de la ENEC.
- En el apartado III se describen los principales resultados arrojados por la información recabada en la Consulta Infantil y Juvenil 2012.

Finalmente, vale la pena señalar que las acciones aquí presentadas, constituyen una parte del trabajo que ha venido desarrollando esta Dirección Ejecutiva para dar cumplimiento al mandato legal que responsabiliza al Instituto de promover la cultura política democrática y la educación cívica entre la población del país.

Actualmente, se está trabajando en los proyectos de la ENEC que estaban pendientes de diseñarse, para lo cual se tomaron en cuenta las observaciones realizadas por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, así como por los miembros del COSEV. Asimismo, el esquema de seguimiento y evaluación de la estrategia en su conjunto se está desarrollando, de manera que éste sea lo más representativo y efectivo posible por lo que se ha determinado que el sistema de

indicadores que se utilizará para evaluar el impacto de la implementación de la ENEC se elaborará cuando se concluya la formulación de los proyectos pendientes.

## I. COMITÉ DE ESPECIALISTAS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN (COSEV) DE LA ENEC

Desde su instalación, el COSEV ha colaborado con la DECEyEC a fin de generar opiniones, ideas y recomendaciones que enriquezcan la implementación de la Estrategia Nacional, y contribuyan al logro de las metas planteadas.

La riqueza de las discusiones del Comité ha promovido una orientación importante de los programas y proyectos que integran la ENEC, obteniendo resultados con una visión más sólida de los objetivos y propósitos de cada uno de los proyectos de la ENEC.

### I.1 Sesiones del COSEV

El siguiente cuadro presenta las sesiones celebradas de enero a junio de 2012.

Sesión	Fecha
III Sesión COSEV	31 de enero de 2012
IV Sesión COSEV	6 de marzo de 2012
I Sesión Extraordinaria COSEV	10 de abril de 2012
V Sesión COSEV	6 de junio de 2012

### I.2 Tercera sesión ordinaria del COSEV

El 31 de enero de 2012 se llevó a cabo la III Sesión del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación COSEV.

#### Actividades

Las aportaciones y recomendaciones del COSEV en las sesiones pasadas, permitieron a la DECEyEC elaborar una propuesta de ajuste a los proyectos de la ENEC, la cual fue aprobada por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en diciembre de 2011.

Durante la III Sesión el Comité subrayó la importancia de asumir a la ENEC como una política pública que genere valor público, fomente la participación ciudadana y forje una construcción de capital social que revalorare lo público y reivindique la política nacional.

Se enfatizó la necesidad definir el método de trabajo y los temas claves entre el COSEV y la DECEyEC; estableciéndose como tema prioritario para el 2012 el análisis al Programa 3 *Sistema Nacional de información para la construcción de ciudadanía*, que incluye los proyectos: 3.1 *Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía*, 3.2 *Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía* y 3.3 *Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana*.

La sesión culminó con el análisis efectuado al Proyecto 3.1; discutiéndose en especial cómo iniciar el proceso de construcción de indicadores de la calidad de la ciudadanía en México.

### **Principales recomendaciones**

Derivadas de la sesión, los especialistas hicieron las siguientes recomendaciones:

- El Comité recomendó examinar el sitio web del Democracy Ranking y el libro elaborado por un grupo de investigadores de la UAM sobre la democracia mexicana.
- Se señaló, a propósito de la última reforma electoral que ha generado un desafío para el IFE, que dentro de los indicadores es importante incluir el tema de los medios de comunicación.
- Se propuso revisar la experiencia del PNUD en materia de evaluación de la calidad de la democracia, en especial la experiencia de Costa Rica y los trabajos de Guillermo O'Donnell.
- Finalmente, los miembros del COSEV coincidieron en la necesidad de aclarar tres conceptos fundamentales: cultura democrática, ciudadanía y práctica democrática en el contexto de la ENEC.
- Elaborar un glosario general de los conceptos claves en la ENEC con una redacción precisa, directa y sintética.

### I.3 Cuarta sesión ordinaria del COSEV

El 6 de marzo de 2012 se llevó a cabo la IV Sesión del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación COSEV.

#### **Actividades**

Durante la IV Sesión del Comité, la DECEyEC presentó la *Ruta de Trabajo* del Programa 3 *Sistema Nacional de Información para la construcción de ciudadanía*, tomando como criterios básicos: el diagnóstico de las actividades del Programa 3 ejecutadas en el 2011, rediseño y recalendarización Estrategia Nacional, las recomendaciones del COSEV y las metas institucionales definidas para el 2012. Se discutió además, la importancia que tiene el COSEV en la gestión y ejecución de las actividades programadas para cada uno de los tres proyectos, destacando el papel del Comité en el desarrollo de las actividades que integran el Programa 3; y concluyendo que el COSEV tendría a su cargo revisar y emitir su juicio sobre los productos claves de los componentes de los tres proyectos que integrarán el Programa 3.

Respecto al análisis del Proyecto 3.1, se mencionó que está integrado por tres componentes: (1) la construcción de indicadores para evaluar la calidad de la ciudadanía en México; (2) la recuperación de la información; y (3) el desarrollo de un sistema nacional de indicadores. Acerca del Proyecto 3.2 y 3.3, se expresó que, con base en el diagnóstico, se homogenizaron la metodología, los procesos y tiempos para ambos proyectos; indicando que el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) colaborará en la construcción del marco conceptual y la metodología del Proyecto 3.3 y, que una vez terminado el documento por parte del ITESO será remitido al COSEV para su revisión y comentarios.

Relativo al Proyecto 3.1, el Comité discutió y reflexionó el documento de trabajo elaborado por la DECEyEC: “Construcción de indicadores para evaluar la calidad de la Democracia en México” (revisión documental de estudios nacionales e internacionales sobre la evaluación de la calidad de la democracia). Se comunicó que el enfoque de ciudadanía de la ENEC es el concepto de

“Ciudadanía integral” (Ciudadanía política, Ciudadanía social y Ciudadanía civil) empleado por el PNUD.

Finalmente, se aprobó el calendario de sesiones del COSEV para el resto del año bajo una dinámica bimestral, con posibilidad de convocar a sesiones extraordinarias cuando se considere pertinente.

Calendario aprobado:

Próximas fechas	Sesiones
<b>Martes 10 de abril</b>	I Sesión Extraordinaria del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV)
<b>Martes 8 de mayo</b>	V Sesión Ordinaria del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV)
<b>Martes 10 de julio</b>	VI Sesión Ordinaria del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV)
<b>Martes 4 de septiembre</b>	VII Sesión Ordinaria del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV)
<b>Martes 6 de noviembre</b>	VIII Sesión Ordinaria del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV)

### Principales recomendaciones

Derivadas de la sesión, los especialistas hicieron las siguientes recomendaciones:

- El Comité se mostró a favor de construir parámetros que sean un referente claro del paradigma de la calidad de la ciudadanía, de tal manera que contando con estos parámetros se pueda identificar y medir qué componentes de la calidad han producido un avance en el tiempo. Asimismo, consideró importante tener una combinación de instrumentos de medición tanto cualitativos como cuantitativos.
- Durante la sesión se recomendó retomar la experiencia acumulada de los diferentes estudios que se han revisado, en el documento interno de trabajo (“Construcción de indicadores para evaluar la calidad de la Democracia en México”), con el objetivo de utilizar

y combinar algunos elementos conceptuales y metodológicos que han mostrado utilidad, resaltando la importancia de que el IFE construya una experiencia propia.

- El Comité consideró necesario hacer una matriz de comparación conceptual de las experiencias que incluye el documento elaborado por la DECEyEC, a fin de profundizar en el análisis. Se alertó sobre la necesidad de identificar el tipo de enfoque de la ciudadanía que se pretende realizar, si se evaluará desde una aproximación actitudinal o si será más institucional y de derechos.
- El COSEV reafirmó la relevancia de incluir en los indicadores la variable de capital social, la cual constituye un referente en contra posición a prácticas patrimonialistas y de cacicazgo.
- En relación al tema de quiénes podrían integrar el equipo de investigadores, los miembros del Comité discutieron, analizaron y propusieron a un equipo de investigadores para el desarrollo del Proyecto 3.1; entre ellos: la Dra. Fernanda Somuano, Dra. Gisela Zaremberg, Dr. Ernesto Isunza, Dra. Rosario Aguilar, Dra. María Inclán y el Dr. Michael Layton.

#### I.4 Primera sesión extraordinaria del COSEV

El 10 de abril de 2012 se llevó a cabo la I Sesión Extraordinaria del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación COSEV.

##### **Actividades**

Durante la I Sesión Extraordinaria del Comité, el Dr. José Fernández Santillán realizó una presentación conceptual de los términos: democracia, ciudadanía, sociedad civil y comportamiento democrático con el objetivo de comenzar un debate que permitiera precisar dichos conceptos para el desarrollo de los programas y proyectos que integran la Estrategia Nacional.

Los miembros del COSEV iniciaron la discusión bajo la pregunta de ¿cómo imbricar la idea de derechos humanos con la idea clásica de derechos? Se mencionó que los derechos humanos están cubiertos por la carta constitucional y que la lucha por derechos políticos surgió apegada a la lucha de derechos humanos, los cuales posteriormente se fueron separando; concluyendo que es necesario indicar las diferencias entre ellos para fines de educación cívica y difusión del IFE.

Se hizo patente el objetivo de plantear una estrategia de educación cívica que establezca una visión clara de los diferentes conceptos, partiendo de una comprensión de la peculiaridad histórica de América Latina en donde la desigualdad y los déficits democráticos llevan a pensar en una evaluación de la calidad de la ciudadanía.

El Comité afirmó que el fenómeno de los derechos humanos es una cuestión transnacional y un triunfo cultural histórico en el que se debe subrayar que cuando se habla de integralidad se refiere a un respeto entre los derechos básicos y los derechos políticos. Que es éste el enfoque del PNUD, el cual es retomado por la ENEC.

Finalmente, la DECEyEC mencionó los avances respecto a la conformación del equipo de investigadores para diseñar los indicadores de medición de la calidad de la ciudadanía, a saber: la Dra. Fernanda Somuano mostró gran interés en el proyecto y comentó que éste es pionero en su ámbito. Por su parte el Dr. Michel Layton aceptó unirse al proyecto.

### **Principales recomendaciones**

Derivadas de la sesión, los especialistas hicieron las siguientes recomendaciones:

- Se subrayó no perder de vista el objetivo de definir un paradigma de ciudadanía. El Comité consideró pertinente asumir el principio de integralidad de los derechos (distinción de los derechos humanos, políticos y sociales) con motivos de difusión didáctica y pedagógica. Concluyendo que se deben generar indicadores diferentes, con base en los derechos a evaluar, para medir la calidad de la ciudadanía en México.
- El COSEV recomendó poner atención a las implicaciones que tiene la reciente reforma constitucional que incorpora a los Derechos Humanos como parte fundamental de la estrategia e insumo esencial para la construcción de la ciudadanía.
- Finalmente, se resaltó la importancia de la tarea de educación cívica en dos sentidos: (1) aclarar que el error que se ha venido repitiendo desde Marshall consiste en condicionar el otorgamiento de derechos a la pertenencia a una determinada comunidad política, como si

los individuos pudiesen tener derechos individuales y sociales a condición de ser ciudadanos de una comunidad política; y (2) ser conscientes de la importancia de la sociedad civil en la vida democrática, entiendo que la esencia de su participación está en el ámbito del mundo de la cultura, las ideas y la deliberación pública.

### I.5 Quinta sesión ordinaria del COSEV

El 6 de junio de 2012 se llevó a cabo la I Sesión Extraordinaria del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación COSEV.

#### Actividades

Durante la V Sesión se presentaron los resultados preliminares de la *Consulta Infantil y Juvenil*; así como los avances del *Telegrama Ciudadano*. Se comentó que la Consulta Infantil fue un ejercicio importante puesto que es la primera vez que el IFE convoca a los candidatos para hacer una entrega de resultados que los comprometa públicamente. De forma general, los miembros del COSEV manifestaron su interés por participar en la difusión de los resultados tanto de la *Consulta Infantil y Juvenil* como del *Telegrama Ciudadano*.

Respecto al Proyecto 3.1 *Construcción de indicadores de calidad de ciudadanía*, se comentó respecto a la sesión de instalación del equipo de investigadores que inició a trabajar en el desarrollo del proyecto. Se dijo que durante la primera reunión los miembros del equipo mostraron gran disponibilidad y buen ánimo. El equipo quedó conformado por: la Dra. Fernanda Somuano del COLMEX, Dra. Rosario Aguilar Pariente del CIDE, Dra. Gisela Zaremberg Lis de FLACSO, Dr. Ernesto Isunza Vera de CIESAS y el Dr. Michael Dennis Layton Moebius del ITAM.

#### Principales recomendaciones

Derivadas de la sesión, los especialistas hicieron las siguientes recomendaciones:

- Respecto al Proyecto 3.1 *Construcción de indicadores de calidad de ciudadanía*, los miembros del Comité comentaron que el levantamiento de una encuesta nacional a cargo

del IFE será una actividad importante ya que la última vez que el Instituto realizó un ejercicio como éste fue, hace casi 10 años, en 2003. De igual forma, se acentuó la relevancia de la encuesta, la cual podrá sentar una base permanente que permita hacer futuras comparaciones y discusiones de temas específicos como lo hace hoy en día el Latinobarómetro.

- El Comité subrayó la importancia de sumarse a los nuevos medios digitales de generación de información e interacción social; “nos estamos quedando atrás” se comentó, al reconocer la poca participación e interacción que presenta el portal de IFE, refiriéndose al espacio que se tiene para los candidatos. Los miembros del COSEV se mostraron a favor de apoyar y fortalecer los espacios de interacción, como herramientas estratégicas para toda difusión de información en redes sociales.

#### **I.6 Balance de aportaciones clave del COSEV**

Desde su instalación, las sesiones de trabajo desarrolladas por el Comité de Seguimiento y Evaluación de la ENEC han permitido a la DECEyEC discutir, retroalimentar y reorientar el proceso de gestión de la Estrategia Nacional. Entre las aportaciones se destaca la recomendación dirigida a replantear la estructura programática y de proyectos que conforman la Estrategia Nacional dando como resultado la fusión de proyectos con objetivos comunes. La fusión de proyectos ha simplificado el proceso de planeación e implementación, así como la reducción de tiempos, costos y actividades, lo cual permite optimizar resultados.

Con base en la riqueza de las discusiones entabladas durante las sesiones del Comité, se observan cuatro elementos que han fortalecido el proceso de implementación de la ENEC: visión de la Estrategia Nacional de Educación Cívica como política pública; análisis de proyectos acompañado de precisiones conceptuales; y lo que se debe buscar en materia de seguimiento, gestión y evaluación de la Estrategia Nacional.

Referente a la visualización de la Estrategia Nacional como una política pública, los miembros del Comité han instado porque los esfuerzos institucionales asuman a la ENEC como una política pública

que busca generar valor público, fomentar la participación ciudadana y forjar una construcción de capital social que revalorare lo público y reivindique la política nacional.

Durante las primeras sesiones del Comité, se estableció que un tema prioritario para el primer semestre de 2012 sería el seguimiento y acompañamiento al Programa 3 *Sistema Nacional de información para la construcción de ciudadanía*; comenzando con el Proyecto 3.1 *Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía*. Dentro de las principales aportaciones del COSEV a la implementación del Proyecto 3.1 se encuentran el fuerte trabajo de discusión conceptual y la propuesta del equipo de investigadores para el desarrollo del proyecto.

Por último, relativo al seguimiento, gestión y evaluación de la Estrategia Nacional, el Comité ha concluido que la implementación de los programas y proyectos de la ENEC representan un reto institucional substancial que supone un cambio de paradigma en el que el IFE en materia de educación cívica, busca pasar de una fase de instrumentación de modelos estrictamente educativos a incidir en las políticas públicas de diversas instituciones y organizaciones. La cuestión clave para el Instituto radicará en lograr una traducción programática en condiciones de pertinencia y viabilidad institucional.

## II. DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

### II.1 Programa 3. Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía.

**Objetivo del Programa:** *Generar e intercambiar información útil sobre el estado y desarrollo de la ciudadanía y la cultura política democrática en México mediante procesos participativos que retroalimenten los saberes y prácticas del propio Instituto, de organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y públicas de todo el país.*

En correspondencia con la visión que el Instituto asume con la *Estrategia Nacional de Educación Cívica para el desarrollo de la cultura política democrática en México 2011-2015*, el programa y sus tres proyectos contribuyen al cumplimiento del Objetivo estratégico II y son un elemento fundamental de la Línea estratégica II de la ENEC.

- Objetivo estratégico II. Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción pública.
- Línea estratégica II. Generación y socialización de información sobre prácticas y condiciones determinantes para la construcción de ciudadanía.

El *Sistema nacional de información para la construcción de la ciudadanía* tiene como propósito recopilar y sistematizar información especializada en la materia, que permita generar procesos de investigación, socialización y retroalimentación de saberes y prácticas de manera permanente entre actores diversos como son instituciones públicas, educativas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

#### Proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía

**Objetivo:** *Evaluar periódicamente factores y condiciones clave que inciden en la calidad de la ciudadanía en México, con base en una metodología e indicadores avalados por actores clave, y difundir los resultados para su conocimiento público.*

## Productos o componentes del proyecto

- a. **Indicadores relevantes para evaluar los factores que condicionan el ejercicio integral de la ciudadanía, identificados, validados y periódicamente revisados**

### Acciones emprendidas

En lo referente a la documentación de iniciativas, nacionales e internacionales, con objetivos similares al proyecto 3.1, se elaboró una matriz conceptual, con el propósito de sistematizar la información recopilada de las experiencias consultadas y poder identificar elementos relevantes para el diseño de los indicadores, tales como sus enfoques teóricos, metodologías empleadas y las dimensiones de agrupación de sus indicadores<sup>1</sup>.

Posteriormente, a solicitud del COSEV, se desarrolló un cuadro comparativo, el cual permitió analizar cada uno de estos elementos y derivar las siguientes conclusiones importantes:

- Todas las iniciativas revisadas muestran una lógica expansiva que evalúa la medición de la calidad de la democracia más allá de la esfera política y de los derechos políticos, incorporando la valoración de aspectos civiles y sociales.
- Algunas de las iniciativas utilizan, explícitamente, el enfoque de ciudadanía integral del PNUD.
- Parte de las iniciativas utilizan dimensiones e indicadores que no son considerados en el enfoque del PNUD, pero que pueden ser un referente a discutir para su inclusión en el proyecto, como por ejemplo, las dimensiones: ambiental, de conocimiento e igualdad socioeconómica y de género etc.
- Algunas iniciativas presentan información desglosada a niveles locales.

---

<sup>1</sup> El listado de las iniciativas revisadas puede consultarse en *Segundo Informe de gestión (Agosto-diciembre 2011)* de la ENEC, DECEyEC, IFE, México, 2012.

Con esta información, se elaboró el documento “Comparativo teórico metodológico de la evaluación de la democracia” con la finalidad de constituir un referente inicial para el diseño de los indicadores de calidad de la democracia.

Relativo a la integración de un equipo de investigadores para el diseño de los indicadores, una vez descartada la colaboración con la representación en México del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>2</sup>, la DECEyEC se planteó como alternativa el concertar de manera directa con investigadores que contaran con el perfil y la experiencia adecuados para este proyecto.

Para este fin se solicitó apoyo a los miembros del COSEV para que propusieran algunos candidatos con los perfiles adecuados a las necesidades del proyecto. De esta solicitud, se obtuvo un listado de investigadores con experiencia en la construcción de indicadores y en la elaboración de estudios sobre calidad de la democracia y temas afines.

Después de establecer contacto con los investigadores sugeridos, se concertó la participación de cinco prestigiosos académicos para la elaboración de los indicadores de calidad de la ciudadanía, mismos que continuación se presentan:

Investigadores	Institución	Líneas de investigación
Dra. Fernanda Somuano Ventura	COLMEX	Participación política electoral y no electoral Organizaciones civiles Consolidación democrática y valores en América Latina
Dra. Rosario Aguilar Pariente	CIDE	Psicología política Campañas y elecciones Diversidad y política Comportamiento político comparado
Dra. Gisela Zaremberg Lis	FLACSO	Instituciones Políticas públicas y acción colectiva

<sup>2</sup> En síntesis, la colaboración con el PNUD implicaba la adopción de un esquema de gestión en el que se restringían las atribuciones del IFE sobre el control de los recursos y el uso de los productos del proyecto, lo que fue valorado como poco funcional, en relación con los objetivos del mismo. Para mayor detalle consultar *Segundo Informe de gestión (Agosto-diciembre 2011)* de la ENEC, DECEyEC, IFE, México, 2012.

		Familia Género Grupos de edad Salud
Dr. Ernesto Inzuna Vera	CIESAS	Relaciones sociedad/Estado y procesos de construcción democrática Rendición de cuentas ( <i>Accountability</i> ) Participación ciudadana y representación política Conocimiento y poder
Dr. Michael Dennis Layton Moebius	ITAM	Democratización Filantropía e instituciones donantes Partidos políticos, campañas y elecciones Política e historia de los Estados Unidos Sociedad civil

Una vez conformado el equipo, se definió que la Dra. Somuano asumiera la coordinación de los trabajos del mismo, por su perfil académico especializado (experiencia en ejercicios de evaluación de calidad de la democracia) y su disponibilidad laboral.

Durante el periodo que se reporta, se han llevado a cabo dos reuniones de trabajo entre los integrantes del equipo de investigadores y personal de la DECEyEC.

Durante la primera reunión, se abordaron los siguientes puntos:

- Se declararon formalmente iniciadas las actividades del equipo de investigadores.
- Se informó y discutió sobre los objetivos y alcances del proyecto, así como las funciones específicas de los investigadores y su ruta de trabajo. Asimismo se abordó el papel que desempeñará el COSEV en el proceso.
- Se compartió con los especialistas el documento “Comparativo teórico metodológico de la evaluación de la democracia”.
- Se plantearon algunas propuestas teóricas y metodológicas para la construcción de los indicadores. Se destacó la importancia de definir las dimensiones de agrupación de los indicadores.

- Como resultado de esta reunión, la Dra. Fernanda Somuano se comprometió a elaborar un documento integrador de la información discutida y las observaciones hechas por los participantes.

Durante la segunda reunión, la Dra. Fernanda Somuano puso a consideración del equipo, como resultado del encuentro anterior, un conjunto de sugerencias teóricas y metodológicas para medir la calidad de la ciudadanía, a partir de las cuales se profundizó en la discusión de los siguientes puntos:

- Las diferentes perspectivas para abordar la calidad de la ciudadanía, particularmente, desde el enfoque de la construcción de redes de apoyo y participación.
- La unidad de análisis de los indicadores y la metodología para recolectar la información.
- El diseño de un instrumento de percepción aplicado a nivel nacional, para recolectar información a nivel nacional. Se discutió la necesidad de conocer sobre el contenido y metodología de experiencias similares.
- Cada especialista acordó diseñar una propuesta sobre las dimensiones de indicadores, así como de metodologías para la recolección de información, de tal manera que la Dra. Somuano integre dichas propuestas.

La próxima reunión del equipo de investigadores se llevará a cabo en el mes de agosto 2012.

**b. Reporte y base de datos sobre las dos primeras evaluaciones de los factores y condiciones que inciden en la calidad de la ciudadanía en México realizados**

Las actividades para el desarrollo de este componente están programadas para iniciar en el segundo semestre de 2012.

**c. Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas de formación ciudadana que favorecen el desarrollo de competencias cívicas para la construcción de ciudadanía.**

Si bien esta actividad fue reprogramada para el segundo semestre de 2012, se inició un acercamiento con la titular de la Subdirección de Información Socialmente Útil, adscrita a la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, quien es *Gestor de Contenidos* del portal de internet del Instituto, a fin de recibir asesoría respecto a la elaboración del portal web de educación cívica.

### **Proyecto 3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía**

**Objetivo:** *Identificar, registrar, sistematizar y socializar buenas prácticas en políticas públicas y prácticas sociales orientadas a la construcción de ciudadanía.*

#### **Productos o componentes del proyecto**

- a. **Catálogo de buenas prácticas detectadas en un inventario de experiencias de participación ciudadana y políticas públicas para la construcción de ciudadanía**

#### **Acciones emprendidas**

Para dar cumplimiento con el objetivo de sistematizar prácticas sociales de participación ciudadana y tomando en cuenta la reestructuración de la ENEC, se decidió hacer una revisión del procedimiento descrito en el documento *Metodología para identificar y sistematizar buenas prácticas de participación ciudadana*.

En primer lugar, se realizó el análisis del marco teórico. Se examinó detalladamente la relación entre los temas principales, a saber: ciudadanía, democracia participativa, derechos de ciudadanía y participación ciudadana. Se verificó, también, la coherencia conceptual entre esos campos temáticos y el apartado de buenas prácticas.

En segundo lugar, y como resultado de esta revisión, se hicieron algunas correcciones de estilo, de redacción y modificaciones de contenido para consolidar el enfoque teórico que es un elemento central del procedimiento para identificar, analizar y sistematizar buenas prácticas de participación ciudadana.

Se revisó y reelaboró el cuestionario para llevar a cabo el levantamiento de información sobre buenas prácticas de participación ciudadana. El instrumento quedó integrado por los siguientes seis módulos:

- acción colectiva
- autonomía
- interlocución con el Estado
- relación con otros actores
- efectos de la acción social
- evaluación

Cada uno de estos apartados se organiza alrededor de una batería de preguntas cerradas-abiertas. Las respuestas a éstas constituirán los datos cuyo análisis permitirá la identificación y sistematización de buenas prácticas de participación ciudadana.

Con el fin de validar la operatividad del cuestionario, se convocó a un grupo de Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) distritales<sup>3</sup> del Distrito Federal y del Estado de México a una reunión en la que se les expuso la base conceptual del instrumento. Una vez hecha la presentación, los VCEyEC emitieron su opinión sobre la estructura y la batería de preguntas que dan forma al cuestionario. Sugirieron cambios al formato para facilitar su lectura y respuesta, así como a la redacción de un grupo de reactivos.

Asimismo, los VCEyEC señalaron que era indispensable contar con una Guía que les permita en primera instancia, identificar, de entre un amplio universo de experiencias sociales, aquellas prácticas de participación ciudadana que fuesen, al mismo tiempo, casos prometedores de buenas prácticas.

En atención a las observaciones de los VCEyEC, se hizo un rediseño del formato y se modificó la redacción, o en su caso, se remplazaron algunas preguntas del cuestionario. Asimismo, se diseñó

---

<sup>3</sup> Pertenecientes a los distritos 05, 19, 20 del Distrito Federal y 11 y 16 del estado de México.

una *Guía para identificar experiencias sociales de participación ciudadana* dirigida a los VCEyEC, la cual contiene básicamente un breve apartado conceptual, una batería de nueve preguntas cerradas (sí-no), una cédula de registro y el procedimiento de evaluación.

La Guía les permitirá identificar si una experiencia social corresponde a un caso prometedor de una práctica de participación ciudadana a la cual deberá dársele seguimiento o, caso contrario, descartarse. Si fuese un caso prometedor, entonces el VCEyEC deberá aplicar el cuestionario a los ciudadanos(as) que estuvieron o están involucrados(as) en el desarrollo de esa práctica social.

Dado que el documento *Metodología para identificar y sistematizar buenas prácticas de participación ciudadana* y todos los instrumentos deben estar terminados y disponibles para el levantamiento de información durante el próximo mes de octubre, el documento será remitido al COSEV para su validación en su próxima sesión ordinaria del mes de julio.

Una vez validado el documento se elaborará la estrategia de capacitación de los VCEyEC para el uso de los instrumentos en el levantamiento de información sobre buenas prácticas de participación ciudadana.

Para la sistematización de la información se solicitó la colaboración de un grupo de expertos integrantes del Centro de Investigación y Estudios Sobre Sociedad Civil (CIESC-Tecnológico de Monterrey), con quienes se han llevado a cabo una serie de reuniones de trabajo, de las cuales se desprende la redacción del documento con los términos de referencia, a cuyas líneas generales deberá apegarse la propuesta de actividades que presentarán en el mes de julio de 2012. Asimismo, se encuentra en proceso de elaboración el convenio de colaboración entre el Instituto y el CIESC.

Respecto a la elaboración de una serie de estudios exploratorios sobre buenas prácticas de políticas públicas en los campos de equidad y desarrollo, en seguridad y justicia; en participación política democrática y equitativa de las mujeres y, por último, en el combate a toda forma de discriminación que afecte la participación ciudadana, y en función de los ajustes a la ENEC se revisaron y reestructuraron los términos de referencia (según el campo de interés), de tal manera que no sólo

se establecen los productos a entregar<sup>4</sup>, sino se describen los lineamientos teórico-metodológicos a los que deben apegarse los consultores que colaborarán en el desarrollo de cada uno de los Estudios.

En el caso del estudio relacionado con el campo temático de equidad y desarrollo, la organización Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social A.C., entregó para su revisión el primer documento denominado Atributos de la política social que promueven la construcción de ciudadanía: Una revisión conceptual. Como resultado de la revisión hecha por personal de la DECEyEC, se hicieron una serie de sugerencias a la organización civil para que redefiniera el aparato teórico del documento entregado, con base en diversos materiales de apoyo entregados por esta Dirección Ejecutiva.

Para los estudios relacionados con los campos temáticos de seguridad y justicia, y participación política democrática y equitativa, se remitieron los términos de referencia al Centro de Seguridad Urbana y Prevención S.C. (CSUP), a un grupo de investigadoras de la Facultad de Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y al Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE). En el primero y segundo caso se han recibido propuestas concretas que están en proceso de revisión.

**b. Factores de efectividad de buenas prácticas en políticas públicas y experiencias de participación ciudadana**

Las actividades para el desarrollo de este componente fueron reprogramadas para realizarse durante el segundo semestre de 2012.

**c. Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas sociales y políticas públicas que favorecen la construcción de ciudadanía**

---

<sup>4</sup> Diagnóstico sobre el estado del arte, catálogo de buenas prácticas y guía de promoción de buenas prácticas de políticas públicas

Las actividades para el desarrollo de este componente fueron reprogramadas para realizarse durante el primero y segundo semestres de 2013.

### **Proyecto 3.3 Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana**

**Objetivo:** *Identificar, registrar, sistematizar y socializar buenas prácticas en estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación de ciudadanía.*

#### **Productos o componentes del proyecto**

- a. Inventario de estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación ciudadana (base para detectar un conjunto de buenas prácticas)**

#### **Acciones emprendidas**

Tal como se mencionó en el informe anterior, se contactó al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) para el desarrollo del proyecto, sin embargo, se tuvieron diferencias entre ambas instituciones respecto a la figura legal a usar para la concertación del convenio de colaboración. Después de largas negociaciones, se lograron salvar las diferencias existentes para iniciar los trabajos correspondientes a la firma del convenio de colaboración, que si bien, al corte de este informe se encuentra en proceso de validación por parte del ITESO, previo a su firma, no ha sido obstáculo para que el ITESO avance en la revisión del campo de la educación ciudadana en las modalidades de formal y no formal, con la finalidad de reconocer las estrategias que hoy se utilizan en nuestro país.

Asimismo, ha comenzado a elaborar un aporte al Estado del Arte sobre la educación ciudadana en nuestro país: conceptos, supuestos, estrategias, modelos y acciones con la finalidad de identificar cuáles son las conceptualizaciones principales que utilizan en México los distintos actores de la educación ciudadana. Ambos productos servirán como insumos para desarrollar la *Guía teórica metodológica con la definición de criterios y factores de efectividad para la identificación y*

*valoración de buenas prácticas de educación ciudadana en los ámbitos formal y no formal y el Instrumento de identificación correspondiente.*

**b. Factores de efectividad de buenas prácticas en estrategias, modelos y medios educativos para la formación ciudadana que favorecen la formación de ciudadanía**

Las actividades para el desarrollo de este componente fueron reprogramadas para realizarse durante el segundo semestre de 2012.

**c. Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas de formación ciudadana que favorecen el desarrollo de competencias cívicas para la construcción de ciudadanía**

Las actividades para el desarrollo de este componente fueron reprogramadas para realizarse durante el primero y segundo semestres de 2013.

**II.2 Programa 4. Programa nacional de formación ciudadana para la participación y la convivencia política democrática.**

En correspondencia con la visión que el Instituto asume con la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el desarrollo de la cultura política democrática en México 2011-2015, el programa y sus cuatro proyectos contribuyen al cumplimiento del Objetivo estratégico III y son un elemento fundamental de la Línea estratégica III de la ENEC.

- Objetivo estratégico III. Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficientes que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos.
- Línea estratégica III. Educación en y para la participación.

El Programa nacional de formación cívica para la participación y la convivencia política democrática se orienta a la realización de procesos educativos que de manera progresiva contribuyen a que la población mexicana cuente con el conocimiento y las capacidades básicas que le permitan

reconocer, valorar y ejercer su ciudadanía como medio efectivo para el desarrollo, la organización, la representación y la convivencia democrática en la sociedad. Asimismo, para que conozcan y apliquen los medios alternativos para la solución pacífica de conflictos.

#### **Proyecto 4.1 Formación ciudadana para adultos**

**Objetivo:** *Conseguir que diversos actores involucrados en la formación ciudadana participen conjuntamente con el IFE en la implementación eficaz de modelos educativos dirigidos y adaptados a distintos grupos de población adulta para el desarrollo de capacidades cívicas y el ejercicio de sus derechos ciudadanos, alcanzando una mayor cobertura de atención a nivel nacional.*

##### **Productos o componentes del proyecto**

###### **a. Alianzas y convenios de colaboración para la multiplicación de los modelos educativos**

Las actividades para el desarrollo de este componente fueron reprogramadas para realizarse durante el segundo semestre de 2012.

###### **b. Protocolos de gestión**

Las actividades para el desarrollo de este componente fueron reprogramadas para realizarse durante el primer semestre de 2013, condicionadas a la aplicación de una evaluación externa de los *modelos educativos* del Instituto durante 2012.

###### **c. Formación de multiplicadores de los modelos educativos del IFE dirigidos a población adulta.**

Las actividades para el desarrollo de este componente fueron reprogramadas para realizarse durante el primer semestre de 2013, condicionadas a la aplicación de una evaluación externa de los modelos educativos del Instituto durante 2012.

###### **d. Esquemas de seguimiento de la implementación de los modelos educativos del IFE**

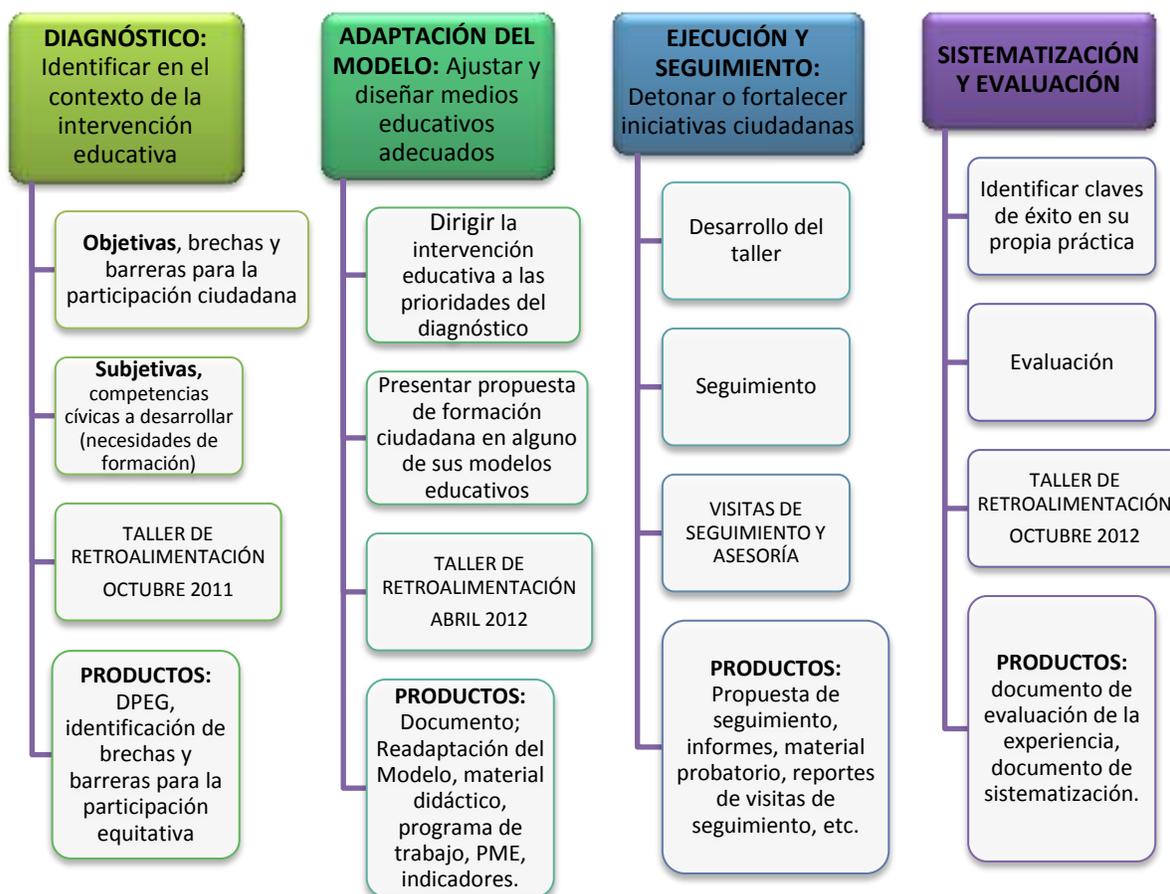
## Acciones emprendidas

El *Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para el desarrollo de procesos educativos que atiendan problemáticas que limitan la participación política y social de las mujeres en condiciones de igualdad 2011-2012*, se propuso como objetivo contribuir al desarrollo de procesos de participación ciudadana impulsados por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), mediante intervenciones educativas, a partir de los modelos de formación ciudadana del IFE que aporten alternativas viables para promover la participación social y política de las mujeres en condiciones de igualdad.

Se recibieron 176 proyectos de 29 entidades federativas, de los cuales resultaron 33 proyectos ganadores. Dos de las OSC ganadoras declinaron al premio, por lo que se realiza el seguimiento de 31 OSC.

De acuerdo al protocolo de gestión diseñado, el proceso que se está desarrollando con las OSC comprende las siguientes etapas: 1) Elaboración de un diagnóstico con perspectiva de género para identificar las brechas, barreras, potencialidades de transformación y necesidades de formación con la población objetivo; 2) ajuste de objetivos del proyecto, formulación de indicadores de resultados y adaptación del modelo elegido para realizar la intervención educativa de acuerdo a los resultados del diagnóstico; 3) instrumentación del taller y evaluación de proceso y 4) evaluación final y sistematización de la experiencia.

A continuación se muestra un esquema en el que se articula todo el proceso:



El esquema de Formación y Seguimiento aplicado con este tipo de aliado utiliza tres medios fundamentales: a) talleres de retroalimentación, que son espacios de formación diseñados por el equipo de la DECEyEC donde las OSC interactúan entre sí y con el IFE para mejorar su comprensión de los enfoques teóricos y metodológicos para la formación ciudadana, constitutivos de los modelos de Educación Cívica del Instituto; b) asesoría individual a cada organización para contribuir al mejor desempeño de su proyecto, misma que se brinda utilizando distintos medios, según el caso: vía telefónica, por chat, por correo electrónico y en reuniones de trabajo ordinarias (visitas de seguimiento) o extraordinarias, ya sea a petición de la organización o de la DECEyEC; y c) visitas de seguimiento para verificar el buen desempeño del proyecto tanto en los aspectos sustantivos como en los administrativos, de acuerdo a los objetivos de la Convocatoria y a los del propio proyecto.

Con el fin de realizar un trabajo sistemático, la DECEyEC ha diseñado un procedimiento de monitoreo y un conjunto de instrumentos que mejoran la capacidad de atender tanto las necesidades de asesoría como las de control del cumplimiento de los compromisos establecidos:

1. *Registro de los proyectos*: Por cada uno de los proyectos ganadores se elaboró una *ficha técnica* para contar de manera resumida con la información que da cuenta de sus elementos fundamentales y permite compararlos.
2. *Evaluación del Diagnóstico*: A partir de la guía de diagnóstico que establecen los Modelos, se revisaron cuidadosamente los diagnósticos de cada una de las organizaciones y se hicieron recomendaciones de mejora a través del instrumento llamado *Instrumento de seguimiento del diagnóstico*. Las organizaciones las retomaron y los enriquecieron.
3. *Autoevaluación del diagnóstico*: En el marco del segundo taller de capacitación a las OSC, se elaboró un instrumento llamado *Guía para el intercambio de experiencias en el desarrollo del diagnóstico con enfoque de género*.
4. *Aplicación de los resultados del Diagnóstico*: Se elaboró la *Guía para el análisis de los resultados del diagnóstico y revisión de los objetivos del proyecto*.
5. *Adaptaciones del Modelo*: Se diseñó un instrumento para que las organizaciones registren de manera ordenada las adaptaciones realizadas al Modelo. Este instrumento permite identificar los aspectos que modificaron y que enriquecen las propuestas educativas.
6. *Calendario de instrumentación*: Las organizaciones han enviado a la DECEyEC su calendario de talleres, lo cual facilita la definición de las visitas de seguimiento por parte del equipo de la DECEyEC.
7. *Visitas de seguimiento*: Para la visitas de seguimiento se elaboró un *Instrumento para el registro de las visitas de seguimiento* que es una guía para desarrollar las tareas de verificación de la información proporcionada por la organización en cuanto a la instrumentación del proyecto y de asesoría para mejorar la coherencia entre: los resultados del diagnóstico, la reformulación de objetivos del proyecto y la definición de los indicadores para evaluarlo y la adaptación del modelo a las necesidades de formación identificadas; además, se diseñó otro instrumento denominado *Proceso global de las organizaciones* que

de manera resumida presenta los aspectos a mejorar de cada uno de los proyectos para el cumplimiento de los objetivos de la Convocatoria y que sirve de apoyo al personal de la DECEyEC que realiza la visita de seguimiento.

8. *Documentación de iniciativas ciudadanas derivadas del proceso educativo:* Con el objetivo de mostrar resultados de la instrumentación del Modelo se diseñó un instrumento para documentar las experiencias de participación ciudadana<sup>5</sup> realizadas por integrantes de los grupos de los talleres realizados. El Esquema de Formación y Seguimiento implementado cierra con un ejercicio de sistematización de la experiencia que cada organización deberá realizar.

A la fecha, las 31 OSC entregaron a la DECEyEC el Diagnóstico participativo con enfoque de género que orientó la adaptación del modelo educativo elegido por cada organización y la implementación de su proyecto. Asimismo, las OSC reportaron haber hecho algunas mejoras en los medios educativos que el Instituto les ofreció, en función de la identificación concreta de competencias específicas para promover la participación social y política de la población con la que se trabaja.

La cobertura alcanzada por las OSC en esta etapa del proyecto fue de 2,459 participantes de 15 años en adelante, 1,958 mujeres y 501 hombres.

Finalmente, es importante señalar que la DECEyEC ha iniciado las visitas de seguimiento a las 31 OSC para verificar y asesorar el ajuste de sus objetivos y el diseño de indicadores para evaluar su proyecto; la adaptación del modelo educativo y la implementación de los talleres comprometidos así como la realización de las evaluaciones parciales que están previstas en los modelos.

---

<sup>5</sup> Por experiencia de participación se entiende cualquier acción que lleven a cabo las y los participantes del taller que como resultado del proceso educativo, se dirija a intervenir en los problemas públicos o las situaciones que dificultan la participación de las mujeres en condiciones de igualdad y que responde al objetivo general del proyecto.

**e. Nuevas versiones desarrolladas del “Modelo de Educación para la Participación Democrática”**

Las actividades para el desarrollo de este componente fueron reprogramadas para realizarse durante el primer semestre de 2013, condicionadas a la aplicación de una evaluación externa de los modelos educativos de la DECEyEC durante 2012.

**Proyecto 4.4 Formación ciudadana para la participación electoral**

**Objetivo:** *Sensibilizar a ciudadanos y ciudadanas en ejercicio para su participación efectiva en los procesos electorales.*

**Productos o componentes del proyecto**

**a. Diagnóstico de problemáticas específicas que limitan la participación ciudadana efectiva en procesos electorales federales.**

Las actividades para el desarrollo de este componente fueron informadas en el pasado informe semestral de la ENEC.

**b. Medios educativos diseñados para distintos públicos y en función de aspectos específicos que limitan la participación ciudadana efectiva en los procesos electorales federales**

Las actividades para el desarrollo de este componente fueron informadas en el pasado informe semestral de la ENEC.

**c. Estrategias focalizadas para la atención de problemáticas específicas que limitan la participación ciudadana efectiva en los procesos electorales federales que involucren la participación de otros actores.**

## Acciones emprendidas

Tal como se mencionó en el informe anterior, las Juntas Locales Ejecutivas (JLE) en coordinación con las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) de cada entidad, diseñaron la Estrategia Local siguiendo las orientaciones brindadas por la DECEyEC, concernientes a 1) priorizar las problemáticas detectadas en razón de su mayor relevancia en cada distrito y 2) planificar la forma de atenderlas considerando dos tipos de actividades:

1. *Acciones de información y sensibilización con diferentes públicos objetivo (AIS):* que promueven el voto libre y razonado, y la participación como funcionarios de casilla a través de acciones puntuales como conferencias, pláticas, cursos, entrevistas, difusión de podcast (en español y en 8 lenguas indígenas) por perifoneo o en radios comunitarias, distribución de cartillas para identificar delitos electorales y promover la denuncia, trípticos y carteles para promover el voto libre y razonado, entre otras.
2. *Ejercicio Telegrama Ciudadano:* que complementa las acciones de información y sensibilización que las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas llevan a cabo, a través de una experiencia que promueve la generación de propuestas ciudadanas sobre asuntos de interés general, ligando éstas con el sentido del voto en la elección y con la necesidad de participar en los asuntos públicos además de votar. El *Telegrama Ciudadano* articula las 32 estrategias dándole homogeneidad, visibilidad e impacto nacional a la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral por parte del Instituto.

Para ambas actividades, la DECEyEC diseñó los medios educativos necesarios: un conjunto de materiales educativos que se pusieron a disposición de los vocales del ramo a través del Campus Virtual del IFE y la fundamentación conceptual, la metodología para la capacitación e instrumentación y los materiales para la difusión, la activación y la evaluación del Ejercicio

*Telegrama Ciudadano* de acuerdo al Plan Operativo aprobado por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral el 13 de marzo de 2012.<sup>6</sup>

En el marco del Plan Operativo, el desarrollo de *Telegrama Ciudadano* comprendió una etapa de capacitación a los vocales del ramo mediante un curso en línea que se llevó a cabo a través del Campus Virtual del 14 al 20 de marzo de 2012 brindando elementos para que a su vez, capacitaran de manera presencial al personal técnico de apoyo en sus juntas locales y distritales.

La fase de instrumentación del *Telegrama Ciudadano* inició la última semana de marzo y se extendió hasta el 20 de junio de 2012, combinando acciones de difusión de este ejercicio y activaciones en sus tres modalidades.

Entre el 30 de abril y el 30 de junio del 2012, la DECEyEC habilitó una página web para la participación de la ciudadanía en el *Telegrama Ciudadano*: [www.telegramaciudadano.mx](http://www.telegramaciudadano.mx), realizando una extensa difusión en redes sociales: [www.facebook.com/TelegramaCiudadano](http://www.facebook.com/TelegramaCiudadano); <http://www.youtube.com/user/TelegramaC> y <http://twitter.com/telegramac>. Asimismo, entre el 20 de mayo y el 30 de junio del presente año, se contó con publicidad a través de Google.

Para la difusión del *Telegrama Ciudadano* se produjeron una serie de medios, tales como: carteles, videos, spots de radio y televisión, publicidad exterior, banner y encartes. Para reforzar su contenido educativo, se produjeron diferentes medios, tales como: carteles educativos, trípticos, contenido y video cápsulas para redes sociales.

De manera paralela a la instrumentación del *Telegrama Ciudadano*, las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas (JLyDE) fueron registrando la información de una muestra<sup>7</sup> de telegramas recabados,

---

<sup>6</sup> Anexo: Plan Operativo de Telegrama Ciudadano.

<sup>7</sup> Un total de 95,698 registros de información contenida en telegramas recabados tanto presencial como virtualmente al 3 de junio. (primer reporte: 31,211; segundo reporte: 64,487). *Vitrina metodológica*. Se realizó un muestreo aleatorio en cada una de las 32 entidades. El marco muestral corresponde al total de los participantes en cada una de las entidades en las dos modalidades de participación: internet y telegrama postal. El período de levantamiento de los telegramas para la muestra en que están basados los datos de este informe abarcó del 1 de marzo al 3 de junio del 2012. El método de selección de los telegramas fue mediante un muestreo aleatorio sistemático. Para estimar el

misma que se envió a la DECEyEC en dos reportes para ser procesada en un *Informe de Resultados Preliminares*, tanto a nivel nacional como estatal. Los reportes fueron remitidos a la DECEyEC el 14 de mayo y el 3 de junio de 2012, quedando pendiente para después de la jornada electoral el envío del último reporte el 20 de julio, con el cual se procesará el *Informe Final de Resultados de Telegrama Ciudadano*.

Con base en la información remitida por las JLyDE, a continuación se presentan los resultados con corte al 3 de junio:

### ACTIVACIONES

Se realizaron un total de 5,917 activaciones de *Telegrama Ciudadano* y *Acciones de Información y Sensibilización*:

Tipo de activación/ Lugar de activación	Activación completa (Lona)	Activación básica (Video)	Activación mínima (banners)	Acciones de información y sensibilización	TOTAL
Universidad	236	420	209	81	946
Otra institución educativa	63	241	242	87	633
Institución pública	42	166	329	79	616
Organización	7	27	21	7	62
Plaza pública	205	181	977	195	1558
IEE		5			5
Casa de cultura			9		9
Mercado	9	12	270	28	319
Empresa privada	1	9	24	6	40
Centro comercial	19	16	246	21	302
Visita domiciliaria			1	16	17
Otro	65	256	511	577	1409
No contestó		1			1
<b>TOTAL</b>	<b>647</b>	<b>1334</b>	<b>2839</b>	<b>1097</b>	<b>5917</b>

tamaño de la muestra se consideró un error de muestreo de  $\pm 0.2$ , con un nivel de confianza del 95% y suponiendo una máxima variabilidad.

## PARTICIPACIÓN

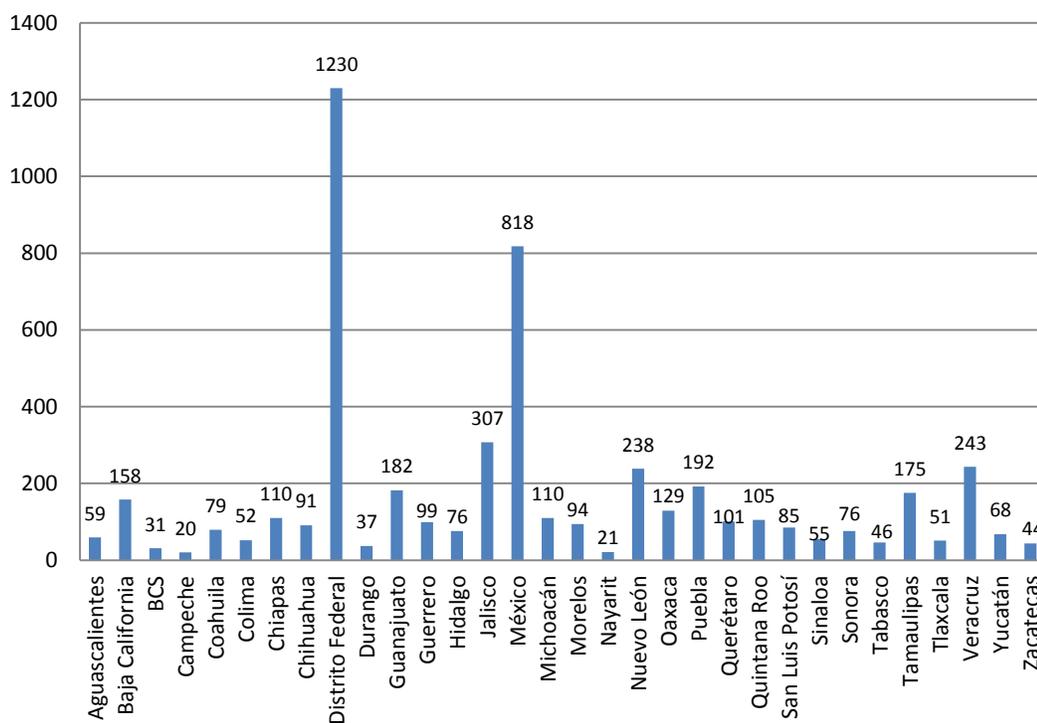
Mediante las acciones señaladas, se han recabado de forma presencial 996,560 telegramas en todo el país, lo cual permite observar la existencia de una relación proporcionalmente directa entre el número de activaciones realizadas por modalidad, y el número de telegramas recabados, tal como puede apreciarse en el siguiente gráfico:



En su modalidad virtual, se ha contado con la participación de **5,182** personas que llenaron su telegrama a través de la página web del *Telegrama Ciudadano*.

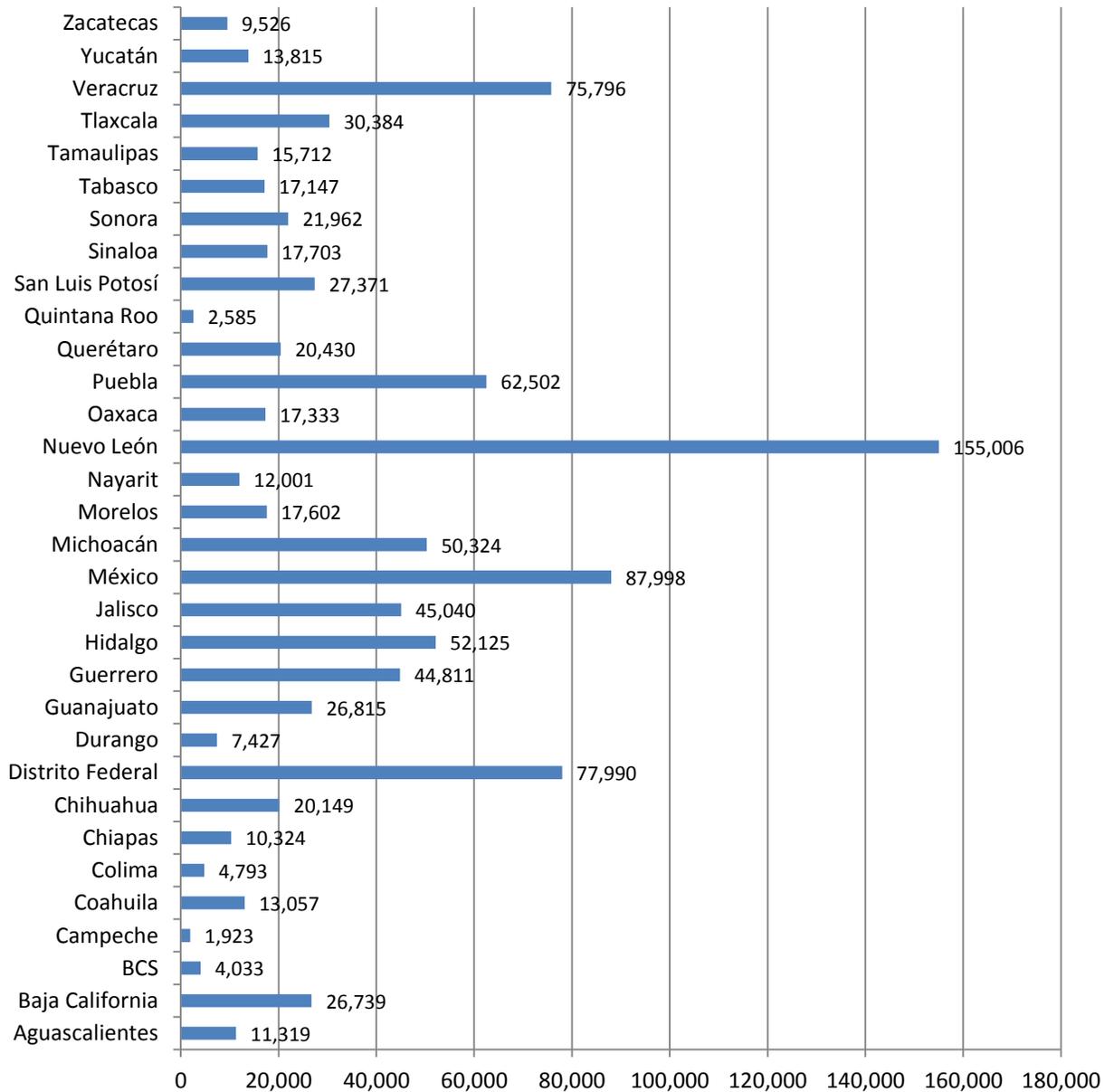
En el siguiente gráfico se muestra la distribución de estas participaciones por entidad.

### Telegramas recabados mediante la página web



Sumando ambas modalidades (presencial y virtual), se han recibido un total de 1'001,742 telegramas distribuidos a nivel nacional de la siguiente manera:

### TOTAL de telegramas recabados por entidad



## CONTENIDO DE LA DEMANDA CIUDADANA

De acuerdo a los resultados de la muestra obtenidos a nivel nacional se presenta una clara tendencia a la priorización de las siguientes demandas:

1. Aprobar presupuesto público suficiente para la educación.
2. Atender la seguridad pública creando leyes y mecanismos que hagan que se cumpla.
3. Hacer más eficiente la administración de recursos públicos para generar fuentes de trabajo

Aunque todas las entidades coincidieron en estas demandas, se presentan diferencias en el orden de priorización:

- a) Un total de cinco entidades establece el tema de la seguridad pública como primera prioridad: Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa y Zacatecas.
- b) Por el contrario, para quince entidades, el tema de la seguridad es su tercera prioridad: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán.
- c) Prácticamente la mitad de las entidades del país dan mayor importancia al tema del trabajo, estableciéndolo como segunda prioridad: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Durango, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.
- d) Para Tlaxcala y Coahuila, la solución al tema de educación tiene que ver con “Hacer más eficiente la administración de recursos públicos”.

Observando las diferencias en la priorización de los asuntos públicos de acuerdo a variables como el sexo y la edad se destaca que:

- a) Para los hombres jóvenes (18-29 años) el tema del trabajo es su segunda prioridad, luego del tema de educación.
- b) Para la población de adultos(as) mayores (60 años en adelante) la seguridad es la primera prioridad, seguida del trabajo y en tercer lugar la educación.

Un resultado relevante para la cultura democrática del país es que cuatro de cada cinco participantes apoyaron la solicitud de que el próximo presidente(a), diputados(as) federales y senadores(as) realicen todas las medidas necesarias para que sean garantizados los derechos humanos y una vida libre de discriminación y violencia a niños(as), mujeres, pueblos indígenas, migrantes, personas con discapacidad y personas de la comunidad LGBTTTI, atendiendo a las recomendaciones que el Estado mexicano ha recibido de los organismos internacionales de derechos humanos.

De acuerdo a la muestra, la participación de la población en el Telegrama Ciudadano se distribuyó de la siguiente manera:

- 55.1 % de ciudadanos jóvenes (18 a 29 años). De ellos, 52.5 % son mujeres y 47.5% son hombres.
- 40.6% de ciudadanos adultos (30 a 59 años). De los cuales 56.2% son mujeres y 43.9% son hombres.
- 4.2% de ciudadanos adultos mayores (60 o más años). De los cuales 52.8% son mujeres y 47.3% son hombres.

Los resultados preliminares, tanto a nivel nacional como estatal, están disponibles para su consulta en la página web de *Telegrama Ciudadano* y en el *Boletín Elecciones 2012* del Programa de Acompañamiento Ciudadano (PAC).

Para apoyar a las JLE en la difusión de los resultados del *Telegrama Ciudadano*, la DECEyEC elaboró un *Informe Nacional* y 32 *Informes estatales* de resultados preliminares, mismos que fueron enviados a todas las JLE para su entrega a las casas de campaña de todos los candidatos federales a puestos de elección popular y para su difusión a través de eventos públicos en las capitales de las entidades entre el 22 y 30 de junio de 2012.<sup>8</sup> Asimismo, se proporcionó a las JLE el diseño de una

---

<sup>8</sup> La información tanto cuantitativa como cualitativa de la fase de cierre y entrega de resultados se procesará a partir del informe final de la actividad de calendario 115 036 JL 2 que se entregará en Octubre de 2012 a la DECEyEC.

lona tipo pendón para exhibir los resultados estatales del *Telegrama Ciudadano* en sitios públicos estratégicos y en las instalaciones de cada una de las JDE y de la JLE.

En lo que toca a las *Acciones de Información y Sensibilización (AIS)*, de acuerdo con la información recibida al corte, se llevaron a cabo 1,097 AIS, de las cuales el 82% reporta que los medios educativos utilizados fueron los diseñados por la DECEyEC, el 17% fueron diseñados por la Junta y sólo el 1% no requirieron de medio educativo porque se trató de actividades para medios electrónicos, tal como se puede ver en el siguiente cuadro:

<b>Diseñados por la DECEyEC</b>	<b>904</b>
<b>Diseñado por la Junta</b>	<b>181</b>
<b>No requerían medio educativo</b>	<b>12</b>
<b>Total de AIS</b>	<b>1097</b>

Los medios educativos elaborados por la DECEyEC que fueron más utilizados por los vocales del ramo, fueron en orden de importancia: carteles y trípticos, la *Guía diálogos en la elección*, los juegos didácticos, las cartillas, los podcast y los videos.

Por último, cabe hacer mención que del total de los telegramas recabado de manera directa, se recogieron también 60,037 telegramas de personas menores de 18 años, toda vez que los espacios de participación que se gestionaron de manera frecuente fueron escuelas de nivel medio superior y se participó en las Ferias de Oportunidades dirigidas a los jóvenes beneficiarios de este programa federal.

### **Colaboración del Centro para el Desarrollo Democrático**

En el desarrollo de las Estrategias Locales, la DECEyEC y la estructura desconcentrada contaron con la colaboración del Centro para el Desarrollo Democrático (CDD) que en el marco del PAC contribuyó a la difusión de las Estrategias y especialmente del *Telegrama Ciudadano* a través de los *Foros PAC 2012* y del *Boletín Elecciones 2012*.

En los Foros PAC 2012 llevados a cabo en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), en la Universidad Veracruzana (UV) y en la Universidad de Guadalajara (UdeG), el CDD facilitó la gestión para que los vocales del ramo realizaran actividades de información y sensibilización y activaran el *Telegrama Ciudadano*. Asimismo, adaptó la *Guía diálogos en la elección* para realizar un taller con estudiantes, previo a su participación en el Foro.

Las entidades en donde se llevaron a cabo dichos foros fueron elegidas a petición de la DECEyEC, que buscó priorizar la promoción del voto en entidades con mayor número de distritos electorales.

Foro	Tema	Sede	Fecha
3	Promoción de la participación	Estado de México	23 al 26 de abril
4	Promoción de la participación	Veracruz	29 de mayo al 1 de junio
5	Promoción de la participación	Jalisco	12 al 15 junio

En el *Boletín Elecciones 2012* se dedicó un espacio que permanentemente difundió información sobre las Estrategias Locales. También se brindó un espacio al *Telegrama Ciudadano*, tanto para dirigir a los ciudadanos a la página de internet donde se podía participar en el Ejercicio, como presentando las acciones y resultados de dicha participación. A través de sus especialistas, asesoró al equipo de Educación Cívica de la DECEyEC para una adecuada presentación de los Informes de resultados en la web.

Finalmente, la DECEyEC y el CDD colaboraron en el doblaje de 3 podcast para perifoneo en diez variantes lingüísticas, con la intervención del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP.

Lengua	Nombre de la variante	Estado (s)
Paipai	Paipai	Baja California
Huave	Huave	Oaxaca, Baja California Sur
Seri	Seri	Sonora

Lengua	Nombre de la variante	Estado (s)
Huichol	Huichol del Sur	Jalisco, Nayarit
Totonaco	Totonaco central del norte	Puebla, Veracruz
Mazahua	Mazahua de Oriente	Estado de México
Mayo	Sinaloa	Sinaloa
Tarahumara	Tarahumara del Norte	Chihuahua
Chontal de Tabasco	Chontal de Tabasco Central	Tabasco
Tlapaneco	Tlapaneco central bajo	Guerrero

### III. Consulta Infantil y Juvenil 2012

Mediante la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2011-2015, el Instituto Federal Electoral concede a la participación un papel central en el diseño de las diversas acciones y programas de educación cívica dirigidos a distintos grupos de población, de manera específica atendiendo el objetivo del programa cuatro de la línea estratégica III de la ENEC Educación en y para la participación con el cual el IFE se propone “Promover en la población mexicana el desarrollo de capacidades cívicas para participar democráticamente en los asuntos públicos, ejercer sus derechos e influir en la transformación de su entorno y en el mejoramiento de su calidad de vida”.

Los ejercicios de participación infantil y juvenil son muestras de los esfuerzos institucionales por promover experiencias de participación que se constituyen en espacios para la libre expresión de posturas y toma de decisiones frente a diversas situaciones que enfrentan las niñas, niños y jóvenes en su entorno más inmediato, con el objeto de definir acciones colectivas para solucionarlas o mejorarlas. Estos ejercicios se han sustentado en el hecho de que la toma de decisiones y la búsqueda de acuerdos respecto a los acontecimientos de la vida cotidiana, al poner en práctica conocimientos y procedimientos propios de la democracia como forma de vida útil para favorecer la consecución del bienestar común, hacen valiosos aportes a la formación ciudadana de la población infantil y juvenil.

Es por ello que se considera que la participación de los niños y jóvenes en ejercicios democráticos, es fundamental para la adquisición de su conciencia cívica y el conocimiento de sus derechos, y es un medio idóneo para la formación de individuos que se desempeñen en congruencia con un sistema de vida democrático, pues se trata de un proceso vivencial a través del cual podrán concebir la participación como un derecho y una responsabilidad.

Motivados por las aportaciones que la realización de estos ejercicios hace a la formación ciudadana, así como por el recuperar y actualizar el interés mostrado hacia estas actividades por parte del público destinatario y de la población adulta e instituciones involucradas, la Comisión de

Organización y Capacitación Electoral propuso la realización de un ejercicio de participación cívica infantil y juvenil a realizarse en el marco del Proceso Electoral Federal 2011-2012. A partir de esta propuesta, el pasado 21 de diciembre de 2011 el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó mediante Acuerdo CG440/11 la realización de un ejercicio de participación cívica infantil y juvenil, bajo la modalidad de Consulta a realizarse el 29 de abril de 2012 en espacios públicos.

En dicho acuerdo se instruyó que mediante la instalación de casillas en todo el territorio nacional la participación de la población objetivo se diferenciara atendiendo sus características de desarrollo psicosocial, para lo que se definieron tres rangos de participación: el primero de 6 a 9 años de edad, el segundo de 10 a 12 y, el tercero, para jóvenes de 13 a 15.

En la Consulta Infantil y Juvenil 2012 se abordaron diversos asuntos de interés común para niñas, niños y jóvenes, definidos a partir de una revisión diagnóstica de diversos documentos, por lo que la temática como la estructura de las boletas fue esencialmente la misma en los tres rangos de edad, dividiendo la estructura de las boletas en tres partes, dirigidas a 1) explorar su situación actual en términos de bienestar en los distintos ámbitos; 2) hacer un ejercicio de reflexión sobre su visión del bienestar en el futuro; y, finalmente, 3) expresar propuestas de acción cívica y ética para contribuir al bienestar propio y al de todos.

El 29 de abril, las 332 Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del IFE se hicieron cargo de implementar un operativo para la instalación de un total de 15,031 casillas infantiles y juveniles ubicando para ello, espacios públicos, abiertos, de fácil acceso y que asegurasen la integridad física de las y los participantes. Para atender las casillas instaladas durante la jornada de participación infantil y juvenil, las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica convocaron el apoyo de 27,600 voluntarios, de los cuales el 64% fueron mujeres y 36% hombres, y que en un horario de 10:00 a 18:00 horas, brindaron apoyo y orientación a las y los niños que acudieron a las urnas para dar su opinión.



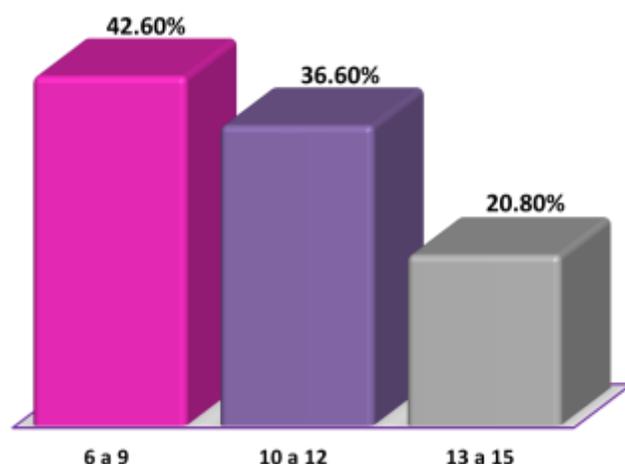
Es pertinente señalar que en las fechas previas y posteriores al día de la jornada del 29 de abril, se habilitaron casillas itinerantes para facilitar la participación en este espacio a la población infantil y juvenil que habita en zonas marginales o de difícil acceso.

La importante labor desempeñada por el personal Juntas Locales y Distritales Ejecutivas durante la Consulta, así como de las voluntarias y voluntarios se concretó en la participación de 2'491,361 niñas, niños y jóvenes que acudieron a las casillas infantiles y juveniles, utilizando para tal efecto uno de los dos tipos de instrumentos definidos para la participación en este ejercicio: uno referente a las tres versiones de boletas y, el segundo, a la Hoja para la participación de otros públicos, elaborada tanto para quienes no se ubicaban en el rango de edad como para quienes no pudieran responder las boletas.

En este contexto, del total de la población participante se recuperó la opinión de 2'256,532 niñas, niños y jóvenes de entre 6 y 15 años de edad que contestaron una de las boletas de la Consulta, así

como de 234,829 niñas, niños y jóvenes que se expresaron elaborando un dibujo sobre cómo es el lugar donde viven en la Hoja para la participación de otros públicos (Gráfica 1).

**Gráfica 1. Porcentaje de participación por rangos de edad**



Durante el mes de mayo se implementó un operativo nacional para que desde los órganos desconcentrados del IFE se llevara a cabo la captura de los reactivos con respuestas cerradas incluidos en las boletas. En dicho operativo se registró la información de cada una de las boletas utilizadas en las casillas, en el Sistema de Captura de Boletas que se habilitó para tal efecto en la red de comunicación interna del Instituto Federal Electoral.

En adición a lo anterior y a efecto de lograr el análisis de las respuestas a la pregunta abierta incluida al final de cada una de las tres versiones de boletas, se procedió a la captura de la información completa de un total de 102,336 boletas a razón de 1,066 de cada rango de participación por cada entidad federativa.

Cabe destacar que el Consejo General del Instituto Federal Electoral, a propuesta de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, definió el compromiso de contar con resultados del ejercicio de participación infantil y juvenil en fechas previas al día de la elección y, así, estar en condiciones

de presentar los resultados a las candidatas y los candidatos a puestos de elección popular, con la intención de colocar en la agenda pública los temas de interés de niñas, niños y jóvenes.



Atendiendo a dicho compromiso durante la Sesión del Consejo General realizada el pasado 14 de junio se hizo entrega a cada uno de sus integrantes del Informe Ejecutivo con el resultado del procesamiento y análisis de la información contenida en las boletas de la consulta, así mismo, se hizo entrega de los resultados del ejercicio al Mtro. Gabriel Quadri de la Torre candidato a la Presidencia de la República por el Partido Nueva Alianza y al Lic. Pedro Joaquín Coldwell, Presidente del Partido Revolucionario Institucional, en representación del Lic. Enrique Peña Nieto, candidato a la Presidencia de la República por la Coalición Alianza por México, en eventos públicos realizados en el IFE, el 22 y 26 de junio respectivamente, en tanto que a la Lic. Josefina Vázquez Mota candidata a la Presidencia de la República por el Partido Acción Nacional y al Lic. Andrés Manuel López Obrador candidato a la Presidencia de la República por la Coalición Movimiento Progresista les fueron enviados mediante Oficio Núm. CCyOE/CEAFF/036/2012 de fecha 27 junio de 2012.



Del mismo modo, y con la intención de poner a disposición de los públicos interesados en consultar a detalle los resultados obtenidos por la Consulta, se realizaron las gestiones necesarias para realizar su publicación en la página de internet del IFE en la sección de la Consulta Infantil y Juvenil 2012 en la liga:

<http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/consultaInfantilJuvenil2012/index.html>

### **Resultados de opinión de la Consulta**

Con la realización de la Consulta Infantil y Juvenil se buscó conocer la percepción de niñas, niños y adolescentes sobre sus condiciones de bienestar en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven, este es el punto de partida para propiciar la reflexión y la toma de postura sobre su derecho a una vida digna y a participar en el mejoramiento de su entorno.

Se enfatiza en la confianza, la percepción de seguridad y en el derecho a la protección ante situaciones que atentan contra su dignidad y sus posibilidades de desarrollo, como la violencia, el acceso a las drogas y el reclutamiento en actividades criminales; en el derecho a la participación principalmente a través de la expresión de las opiniones; así como en el derecho a crecer y convivir en un entorno digno y seguro.



## Derecho a la seguridad y a la protección

### Confianza

La confianza en los adultos y en las figuras de autoridad es una condición indispensable para el desarrollo socio-afectivo y político en la infancia pues estas figuras brindan certeza sobre su condición de sujetos de derechos y sobre el funcionamiento del mundo social. Para explorar este aspecto, en la boleta se preguntó a las niñas y a los niños de los distintos grupos de edad si confían

en sus familiares, sus maestras(os), sus vecinas(os) y en la policía. En el grupo de 10 a 12 y en el de 13 a 15 además se agrega a las amigas, los amigos y al ejército.

La mayoría de los participantes comentaron que la familia es quien les inspira más confianza, seguida por las y los maestros, y se observa que en general la confianza en todos los actores va disminuyendo con la edad, con excepción de la familia y de las amistades la cual crece en la adolescencia. Las vecinas y los vecinos, en general, son las figuras que mayor desconfianza provoca. La confianza en la policía disminuye considerablemente en el grupo de edad de 13 a 15 años, lo que no ocurre con el ejército.

### **Seguridad y protección**

Uno de los principales derechos de la infancia es el derecho a la protección, el cual implica que las familias y el Estado, en atención al interés superior de la infancia, deban procurar las condiciones necesarias para la supervivencia y el pleno desarrollo personal y social de niñas, niños y adolescentes. En un contexto democrático, el ejercicio de este derecho se relaciona con la seguridad humana; fortalece en la infancia y en la adolescencia el sentido de pertenencia a la familia, a su comunidad y a su país.

En general, las niñas y los niños sienten que les quieren, que les cuidan y cuentan con aceptación en el ámbito familiar. Sin embargo, el 18.8% de niñas y niños de 6 años reporta maltrato en su casa. Esta percepción disminuye conforme aumenta la edad en lo que concierne al maltrato y la violencia sexual, pero aumentan en lo que respecta a no sentirse aceptados.

### **Percepción de violencia sexual**

La violencia sexual en el hogar se exploró en la Consulta mediante dos preguntas. Para los más pequeños se preguntó Yo siento que en mi casa tocan mi cuerpo y me piden que no lo cuente; para los otros dos rangos de edad la pregunta fue Tocan mi cuerpo contra mi voluntad y me siento mal. El 11.10% de los niños y niñas de 6 a 9 contestó de manera afirmativa a la pregunta Yo siento que en mi casa tocan mi cuerpo y me piden que no lo cuente, mientras que el 7.50 % de las y los niños de edades de 10 a 12 respondieron afirmativamente a la pregunta En mi casa, Tocan mi cuerpo contra mi voluntad y me siento mal y del rango de 13 a 15 años un 5.30%

### **Percepción de violencia en la escuela**

Se pregunta sobre tres formas de violencia escolar: maltrato, violencia entre escolares (bullying) y violencia sexual. El porcentaje más alto se refiere al maltrato, ya que 18.9% de las y los adolescentes de 13 a 15 años responde que su maestra(o) maltrata a alguien entre sus compañeras(os). En general la violencia entre escolares es más alta que los otros dos tipos de violencia, sin embargo sólo alcanza el 17.8% y la percepción de la violencia sexual en las y los niños de 6 a 9 años es de un 9.70%, de las niñas y niños de 10 a 12 años es del 7.80% y en el caso de las y los adolescentes de 13 a 15 años esta percepción alcanza los niveles del 3.90%

### **Percepción de seguridad: robos, balaceras y muertes**

El derecho a vivir en un entorno seguro y protegido se explora en la Consulta Infantil y Juvenil 2012 mediante preguntas relativas a la percepción de seguridad (robos, balaceras y muertes), el acceso a las drogas y el reclutamiento por grupos considerados delictivos por niños y niñas. El 77.0% opina que por donde viven es seguro y pueden reunirse con sus amigos.

Cerca de la mitad de las niñas y los niños de 6 a 9 años participantes en la Consulta señala que por donde vive hay gente que roba, frente al 24.6% que en este grupo de edad afirma que por donde viven hay balaceras y muertos. En general, la percepción de inseguridad se incrementa con la edad, de tal manera que el mayor porcentaje de respuestas afirmativas (33%) a la presencia de balaceras y muertes se reporta entre las población de 15 años.



### Percepción sobre el acceso a las drogas

El acceso a las drogas y la invitación a participar en actividades delictivas son factores que ponen en riesgo el bienestar de la infancia, particularmente durante la pubertad y la adolescencia; por ello se consultó solamente en los dos últimos rangos de edad. Según lo que reportan las niñas y los niños en la Consulta Infantil y Juvenil 2012, el 23.4% del grupo de 13 a 15 responde que por donde viven le ofrecen drogas, porcentaje que se eleva al 30.5% a los 15 años.

Derecho a vivir bien y a participar en la transformación del entorno

La percepción de niñas, niños y adolescentes sobre sus condiciones actuales para la participación en el hogar y en la escuela se consultó mediante tres preguntas, con ligeras variaciones, según el grupo de edad: En mi casa (escuchan) toman en cuenta mi opinión, En la escuela puedo decir sin miedo lo que pienso y En la escuela hablamos de lo que nos preocupa. Estas preguntas aluden a condiciones

básicas para la participación: la expresión de ideas, la discusión de asuntos de interés y ser escuchada o escuchado.

A este respecto, las niñas, los niños y adolescentes dicen que se sienten tomados en cuenta en la familia así como en el ámbito escolar, la mayoría responde que pueden expresar su punto de vista sin temor y que tienen oportunidad de discutir lo que les preocupa; sin embargo, esta percepción disminuye conforme aumenta la edad.

### **Derecho a vivir bien y a participar en la transformación del entorno**

En el horizonte de futuro, niñas, niños y adolescentes son protagonistas del presente; que tejen sus identidades (entre ellas la identidad ciudadana) y sus sentidos de pertenencia (entre otros, la pertenencia al país). Por ello se consultó sobre cómo se imaginan a sí mismos en el futuro, particularmente en relación con el bienestar y su derecho a una vida digna.

Las niñas y los niños de 6 a 9 años de edad, en su mayoría, expresaron que los baños en la escuela están en buenas condiciones. Sin embargo, más de un tercio consideran que no cuentan con esta condición mínima de bienestar (en el caso de los hombres el porcentaje es mayor al 36.6%). Esto se complementa con la información sobre su comunidad: un tercio de los participantes dice que el lugar no está limpio, y dos de cada diez dicen que no cuentan con lugares para jugar.



### Horizonte de futuro y propuestas para que todos vivamos mejor

Se preguntó a niñas, niños y adolescentes cómo imaginan su vida en el futuro y, para responder, debían seleccionar, dependiendo de su edad, dos o tres opciones que consideraran más importantes de una lista de descriptores de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. En el grupo de edad de 6 a 9 años, las opciones más escogidas son Terminé mis estudios, Tengo una familia en la que todos nos respetamos y Donde vivo están limpias las calles, sin que se observen diferencias de acuerdo al sexo.

Destaca también la diferencia en cuanto a la preocupación sobre el trabajo, ya que entre personas de menor edad ocupa el cuarto lugar; en las de 10 a 12 el quinto, mientras que es el primero entre el grupo de 13 a 15 años de edad.

Al cuestionar sobre lo que se debe hacer para mejorar el país, en donde se incluye lo que niñas, niños y adolescentes esperan que otros hagan (gobierno, familias, sociedad), en los tres rangos de edad coincidieron que es indispensable mejorar la educación, seguida por el respeto a la ley y el castigo a delincuentes.

Las y los participantes en la Consulta asumen su responsabilidad para contribuir al bienestar de todas las personas, en primer lugar expresando su punto de vista y denunciando los abusos e injusticias; en segundo lugar, participando y organizándose para buscar soluciones a los problemas comunes.

Por último, llama la atención el incremento del desencanto en el impacto de la acción ciudadana ya que aumenta con la edad y es más frecuente entre los hombres que en las mujeres. La opción de Nada se puede hacer fue seleccionada más por adolescentes de 13 a 15 años (10.7%) que por niños y niñas de 10 a 12 años de edad (9.4%).

Con la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2012 se ofreció a las niñas, niños y jóvenes un espacio para fortalecer su experiencia de participación, al vivir un proceso que va desde la sensibilización e información, a la deliberación y expresión de su opinión, así como la elaboración de propuestas y que de manera práctica favoreció el aprendizaje de procedimientos y valores democráticos con los cuales entender a la ciudadanía no sólo como un status jurídico, sino a partir de un sentido de identidad política y de corresponsabilidad para con la comunidad en la que se vive.

Este sentido, la Consulta se convierte en un proceso formativo de largo aliento del que la sociedad tiene que hacerse explícitamente cargo, no solo de escuchar la voz de los más de dos millones de niños, niñas y adolescentes que participaron el pasado 29 de abril, cuando demostraron las fortalezas de la infancia y la juventud mexicanas, entre las que se encuentran el amor y la confianza en la familia; pero también las debilidades o situaciones que vulneran su pleno desarrollo, como lo son el maltrato, la violencia, el acceso a las drogas y otros riesgos; sino para atender demandas tales

como recibir una educación de calidad en un país en el que se apliquen las leyes, se castigue la corrupción y haya mejores gobernantes.

Por ello, es necesario impulsar la inclusión de las demandas expresadas en la Consulta en la agenda pública nacional, por lo que se ha previsto la organización de mesas de trabajo y espacios de deliberación con actores sociales y políticos vinculados con las temáticas afines, organismos de derechos humanos, así como aquellas instancias de gobierno corresponsables del diseño de políticas públicas que garanticen los derechos de la infancia y la juventud y favorezcan su desarrollo humano, a partir de los cuales se puedan identificar insumos para la construcción de políticas públicas que atiendan de manera efectiva las problemáticas expresadas por niñas, niños y jóvenes.

## IV. Conclusiones

Durante el primer semestre de 2012, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica realizó diversas acciones para dar cumplimiento a la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (ENEC).

Dentro de estas acciones, se dio inicio a la elaboración de diversos materiales y productos de los proyectos vigentes de la ENEC, los cuales fortalecerán el proceso de instrumentación y el logro de las metas institucionales.

Sin embargo, hay tres hechos que vale la pena resaltar como parte de los logros del periodo en comento:

En primer lugar, la realización de dos ejercicios cívico-educativos dirigidos a público infantil, juvenil y adulto, en el marco del proyecto 4.4 de la ENEC: la *Consulta Infantil y Juvenil 2012*, y las *Estrategias locales de promoción de la participación electoral*, respectivamente, representan acciones educativas institucionales que contaron con una alta participación de la población.

En el caso de la *Consulta infantil y juvenil* se instalaron poco más de 15,000 casillas, con la participación de 2'491,361 niñas, niños y jóvenes que externaron su opinión respecto a los temas que les interesan; mientras que en el caso de las *Estrategias locales* preliminarmente se informa que –a la fecha de elaboración de este informe- 1'001,742 personas han participado mediante el llenado del Telegrama Ciudadano. En ambos casos, se puede apreciar que al tratarse de estrategias atractivas para la población, ésta participa activamente.

Por otro lado, sus líneas de acción parten de la premisa que la construcción de ciudadanía implica un cambio cultural que debe buscar empoderar a las y los ciudadanos para ejercer sus derechos, permitiendo que estos sean capaces de participar activamente en la toma de decisiones públicas mediante la vía democrática, en este caso, ambas promueven la incidencia ciudadana en políticas públicas mediante la definición de aquellas problemáticas que requieren una respuesta inmediata por parte del Estado.

En segundo lugar, un elemento relevante para el desarrollo de tres de los proyectos de la ENEC, a saber, 3.1 Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía en México, 2.1 Informe país y 2.2 Informes especiales, fue la conformación del equipo de investigadores que tendrán la tarea de construir los indicadores de calidad de la ciudadanía en México y que como se describe en la ENEC servirán como insumo para la elaboración de los informes descritos en los proyectos 2.1 y 2.2 de la Estrategia.

El equipo formado por investigadoras e investigadores del Colegio de México, A.C. (COLMEX); el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., (CIDE); de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México; el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), representa a un grupo de instituciones académicas y centros de investigación con gran prestigio y reconocimiento a nivel nacional e internacional, que cuentan con amplia experiencia en el tema, lo que garantiza que el trabajo realizado será exitoso.

El tercer punto a resaltar tiene que ver con la consolidación del Comité de Seguimiento y Evaluación de la ENEC (COSEV), cuyos miembros, reconocidos investigadores, académicos y líderes de opinión, han logrado conjuntar un grupo de discusión y reflexión que retroalimenta al proceso de instrumentación de la Estrategia, y guía su desarrollo de tal manera que hacia 2015 se logre el cumplimiento de los objetivos propuestos por la propia ENEC.

El reto para el segundo semestre de 2012 será mantener la generación de productos que alimenten a los proyectos que actualmente se están instrumentando y concluir con el diseño de aquéllos que aún no han sido desarrollados, de tal manera que al final del año, se logre consolidar a la ENEC como el eje articulador de las diferentes líneas de acción que en materia de educación cívica lleve a cabo el Instituto.